

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TORRES ECUATORIANAS TORRESEC S.A.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los cinco días del mes de marzo del año dos mil catorce, siendo las 14:05 horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en Naciones Unidas E9-55 y Japón, Edificio Banco Bolivariano Piso 7, se reúne la totalidad del Capital Social de la compañía TORRES ECUATORIANAS TORRESEC S.A., en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales y en la Ley de Compañías.

Por secretaría se certifica la presencia de la totalidad del capital pagado de la compañía de la siguiente forma:

ACCIONISTAS	CAPITAL PAGADO	ACCIONES	PORCENTAJES	ASISTENCIA
Manuel Angel Avilés Avilés	USD. 12,499.00	12499	99.992%	Sí
José Antonio Arana Yépez	USD. 1.00	1	0.008%	Sí
TOTAL	USD. 12,500.00	12500	100%	

Preside la sesión la señora Seidy Sánchez Salas y actúa como secretario Ad-Hoc el señor José Antonio Arana Yépez. También se encuentra presente el señor Freddy Cevallos en calidad de Comisario.

Encontrándose reunido el total del capital social de la compañía, de acuerdo a lo que dispone la Ley de Compañías vigente, los accionistas accptan por unanimidad reunirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas; como efecto se reúnen, con el objeto de conocer el orden del día que se expresa a continuación:

1. Conocer sobre el Balance General del ejercicio económico 2013.
2. Conocer sobre el Estado de Cuenta de Pérdidas y Ganancias sobre el ejercicio económico 2013.

3. Conocer el Informe de Gerente General sobre el ejercicio económico 2013.
4. Conocer el Informe de Comisario sobre el ejercicio económico 2013.
5. Resolver acerca de la distribución de las utilidades del ejercicio económico 2013.

Una vez instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía, la Presidencia somete a consideración de la Junta los puntos del orden del día:

1. Conocer sobre el Balance General del ejercicio económico 2013.

Toma la palabra el Gerente General y pone a consideración de la Junta, conocer y aprobar sobre el balance General del ejercicio económico 2013.

2. Conocer sobre el Estado de Cuenta de Pérdidas y Ganancias sobre el ejercicio económico 2013.

Toma la palabra el Gerente General y pone a consideración de la Junta el conocer y aprobar sobre el Estado de Cuenta de Pérdidas y Ganancias sobre el ejercicio económico 2013.

3. Conocer el Informe de Gerente General sobre el ejercicio económico 2013.

Toma la palabra el Gerente General y pone a consideración de la Junta el conocer y aprobar el Informe de Gerente General sobre el ejercicio económico 2013.

4. Conocer el Informe de Comisario sobre el ejercicio económico 2013.

Toma la palabra la señora Presidente quien solicita a Secretaría dar lectura al informe del comisario, y pone a consideración de la Junta el conocer y aprobar el Informe de Comisario sobre el ejercicio económico 2013, emitido por Freddy Cevallos.

5. Resolver acerca de la distribución de las utilidades del ejercicio económico 2013.

Toma la palabra el señor la señora Presidente y pone a consideración de la Junta el resolver la distribución de las utilidades del ejercicio económico 2013.

Juego de 2 horas de conversaciones y negociaciones, la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía, toma las siguientes resoluciones por unanimidad de votos:

1. Aprobar el Balance General del ejercicio económico 2013.

Los accionistas están de acuerdo en el Balance General presentado aprobándolo en su totalidad. Se deja expresa constancia que el señor Manuel Avilés Avilésno vota en este punto, ya que conforme a lo establecido en el artículo 243 de la ley de Compañías, en su calidad de Gerente General, y por lo tanto Representante Legal de la misma, no puede votar. El documento se anexa al expediente de Actas de la compañía.

2. Aprobar el Estado de Cuenta de Pérdidas y Ganancias sobre el ejercicio económico 2013.

Los accionistas están de acuerdo en el Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias presentado aprobándolo en su totalidad. Se deja expresa constancia que el señor Manuel Avilés Avilés no vota en este punto, ya que conforme a lo establecido en el artículo 243 de la ley de Compañías, en su calidad de Gerente General, y por lo tanto Representante Legal de la misma, no puede votar. El documento se anexa al expediente de Actas de la compañía.

3. Aprobar el Informe de Gerente General sobre el ejercicio económico 2013.

Los accionistas están de acuerdo en el Informe de Gerente General presentado aprobándolo en su totalidad. Se deja expresa constancia que el señor Manuel Avilés Avilés no vota en este punto, ya que conforme a lo establecido en el artículo 243 de la ley de Compañías, en su calidad de Gerente General, y por lo tanto Representante Legal de la misma, no puede votar. El documento se anexa al expediente de Actas de la compañía.

4. Aprobar el Informe de Comisario sobre el ejercicio económico 2013.

Los accionistas están de acuerdo en el Informe de Comisario presentado aprobándolo en su totalidad. El documento se anexa al expediente de Actas de la compañía.

5. Se resuelve mantener las utilidades dentro de la compañía para una posterior resolución sobre el reparto de las mismas.

Por no haber más puntos que tratar se levanta la sesión a las 16:00 horas del día, y se toma veinte minutos de receso para la redacción de la presente acta, la cual es aprobada y firmada sin modificaciones por todos los accionistas de la Compañía Torres Ficuatorianas TorresecS.A. En constancia de lo cual, a los cinco días del mes de marzo del año dos mil catorce, a las 16:20 horas firman:



Manuel A. Avilés

Pas. 047612014

Accionista - Gerente General



José Antonio Arana Yépez

Pas. 482153769

Accionista - Secretario Ad- Hoc



Scidy Sánchez Salas

Pas. 108480235

Presidente

CERTIFICACIÓN: Certifico que la copia que antecede es igual a su original, la misma que reposa en el Libro de Actas de la compañía Torres Ecuatorianas Torresec S.A., al que me remitiré en caso necesario.

Quito, 5de marzo del 2014.



José Antonio Arana Yépez

Secretario Ad- Hoc

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA TORRES ECUATORIANAS TORRESECS.A.

LISTADO DE ASISTENCIA

5 de marzo de 2014

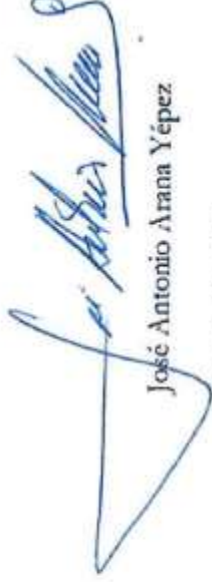
A los cinco días del mes de marzo del año dos mil catorce, a las 14:05 horas se reúnen en Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía Torres Ecuatorianas TorresecS.A., los siguientes accionistas:

1. Manuel Ángel Avilés que es propietario del 99.992% del capital pagado
2. José Antonio Arana Yépez que es propietario del 0.008% del capital pagado

Se certifica que encontrándose reunido la totalidad del capital social de la compañía, por unanimidad de votos, los accionistas deciden reunirse, como en efecto se reúnen, en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía.


Scidy Sánchez Salas

Presidente


José Antonio Arana Yépez

Secretario Ad-Hoc